

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAMONA CASTELLO GUIU:

## **Reclamación de pago: RAMONA CASTELLO GUIU**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GIRONINA, SL), por importe de **15.827,66 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 01/2021/0126, de fecha 17 - 05 - 2021 por importe de 8.552,50 € de los cuales se han pagado 1.508,49 €
- Factura nº 01/2021/0437, de fecha 22 - 06 - 2021 por importe de 1.457,35 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2022/0429, de fecha 22 - 06 - 2021 por importe de 1.429,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2022/0426, de fecha 22 - 06 - 2021 por importe de 1.016,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0398, de fecha 21 - 06 - 2021 por importe de 1.366,19 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0371, de fecha 20 - 06 - 2021 por importe de 1.760,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0350, de fecha 19 - 06 - 2021 por importe de 55,53 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0314, de fecha 18 - 06 - 2021 por importe de 875,13 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0305, de fecha 18 - 06 - 2021 por importe de 596,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/2021/0128, de fecha 24 - 05 - 2021 por importe de 226,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4200491885262310013321 y nos envía el justificante de pago al mail [david@gironina.com](mailto:david@gironina.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **David Cunillera Minchan (GIRONINA, SL)**